

Toluca de Lerdo, a 2 de septiembre de 2022.

Versión Estenográfica de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada en el Salón de Sesiones del Consejo General de dicho Instituto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ: Bienvenidas y bienvenidos.

Buenos días, buenas tardes tengan todos ustedes.

Habiéndose convocado a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo General, solicito al Secretario proceda conforme al Proyecto de Orden del Día que fue circulado.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, Consejera Presidenta, buenas tardes.

Procedo a pasar lista de presentes.

Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ: Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Buena tarde. Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Laura Daniella Durán Ceja.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muy buenas tardes. Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Buenos días. Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electora, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Buena tarde. Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Procedo a pasar lista a las representaciones.

Por el Partido Acción Nacional, licenciado Juan Mauro Granja Jiménez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN MAURO GRANJA JÍMENEZ: Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Revolucionario Institucional, maestro Ramón Tonatiuh Medina Meza.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MTRO. RAMÓN TONATIUH MEDINA MEZA: Presente. Buenos días.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido de la Revolución Democrática, licenciada Araceli Casasola Salazar.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. ARACELI CASASOLA SALAZAR: Presente. Buenos días.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Por el Partido del Trabajo, licenciado Erik Odin Vives Iturbe.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. ERIK ODIN VIVES ITURBE: Presente. Buen día a todas y todos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciada Alhely Rubio Arronis.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. ALHELÝ RUBIO ARRONIS: Presente, Secretario. Buena tarde.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por Movimiento Ciudadano, Anselmo García Cruz.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ANSELMO GARCÍA CRUZ: Presente. Buenos días a todas y a todos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por MORENA, licenciado Jesús Adán Gordo Ramírez.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. JESÚS ADÁN GORDO RAMÍREZ: Presente. Muy buenos días a todos.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Nueva Alianza Estado de México, maestro Efrén Ortiz Alvarez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, MTRO. EFRÉN ORTIZ ALVAREZ: Presente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Y el de la voz, Javier López Corral, Presente.

Consejera Presidenta, informo que se encuentran presentes las consejeras, el Consejero Electoral, y contamos con la presencia de ocho representantes legalmente acreditados, por lo que es procedente declarar la existencia de quórum legal para llevar a cabo esta Décima Segunda Sesión Extraordinaria.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal, conforme al Artículo 30 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se declara instalada la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo General, siendo las 12 horas con 9 minutos del viernes 2 de septiembre de 2022.

Le pido, Secretario, continúe conforme al Proyecto de Orden del Día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

El siguiente punto es el dos: Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día, al que doy lectura, si se autoriza:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
3. Proyecto de Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Informática y Estadística del Instituto Electoral del Estado de México como instancia interna responsable de coordinar el Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2023; discusión y aprobación en su caso.
4. Asuntos Generales.

5. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Secretario.

Está a su consideración el Orden del Día.

¿Alguien quisiera agregar algún asunto general?

No advierto intervenciones, por lo que le solicito al señor Secretario someta a votación el Proyecto del Orden del Día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, Consejera Presidenta.

Someteré a la consideración de las consejeras y el Consejero, el Orden del Día que he dado a conocer.

Pediría, atentamente, que si están por su aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto, Consejera Presidenta, es el número tres y corresponde al proyecto de Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Informática y Estadística del Instituto Electoral del Estado de México, como instancia interna responsable de coordinar el Programa de Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local 2023, discusión y aprobación, en su caso.

Consejera Presidenta, en primer término, solicitaría atentamente la dispensa de la lectura del proyecto que se discute, en razón de que fue circulado.

Y si me lo autoriza, respecto al mismo, daría cuenta, Consejera Presidenta, que el día de ayer se recibieron, vía correo electrónico, observaciones por parte de la Consejera Electoral maestra Patricia Lozano Sanabria al proyecto que en este momento nos ocupa, como ya lo referí, mismas que fueron circuladas para su conocimiento por esta misma vía a las y los integrantes de este órgano superior de dirección.

De mi parte, sería cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de acuerdo, con las observaciones antes referidas.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Okey, no advierto intervenciones.

Yo sí quisiera tomar la voz, y quisiera mencionar que, en este sentido, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establece justo que el PREP es el mecanismo de información electoral encargado de proveer los resultados preliminares y no definitivos.

Su objetivo es el de informar oportunamente, bajo los principios de seguridad, transparencia, confiabilidad e integridad, a los partidos políticos, candidatas y candidatos, así como a toda la ciudadanía en su conjunto.

En este sentido, el día de hoy estamos dando otro de los primeros pasos para que este Instituto realice un Programa de Resultados Electorales Preliminares exitoso.

Como lo indica el Artículo 339 del Reglamento de Elecciones, este Consejo General debe acordar, entre otros aspectos, cuál será la instancia interna responsable de coordinar el desarrollo de las actividades del PREP.

El proyecto de acuerdo que se pone a nuestra consideración, designa a la Unidad de Informática y Estadística como la instancia interna responsable de coordinar, implementar y operar el PREP del próximo proceso electoral.

En ese sentido, me gustaría mencionar algunos datos que ilustran la valiosa experiencia que tiene el Instituto en esta materia.

Estoy convencida que los PREP mexiquenses pueden aportar aprendizajes útiles a otras entidades federativas del país. El ámbito local es un semillero de buenas prácticas en materia electoral.

En primer lugar, sabemos que el PREP del Proceso Electoral del 2021 para la elección de diputaciones locales, capturó un total de 19 mil 789 actas, y contabilizó 18 mil 729, es decir, el 98 y 93 por ciento de las 20 mil 34 actas previstas en 2021.

Estas cifras suponen un aumento en la captura y la contabilización de actas PREP en el Estado de México respecto a los procesos electorales anteriores, muy a pesar de que en 2021 fue requerida la instalación de un número mayor de casillas, por ejemplo, que en 2018.

Del mismo modo, al hacer un comparativo estatal de los Programas de Resultados Preliminares, podemos ver que el PREP del Estado de México fue de los que mejores resultados obtuvo, por ejemplo, los datos indican que el programa capturó en promedio 840 actas por hora, mientras que el de entidades, como la Ciudad de México, Veracruz o Nuevo León, capturaron 524, 452 y 413 actas cada 60 minutos.

Otra cifra adicional es que, en 2021, el 50 por ciento de las actas capturas se alcanzó alrededor de las 23 horas del día de la jornada electoral.

Por el contrario, entidades como la Ciudad de México que tiene una extensión territorial mucho menor a la del Estado de México, alcanzó el 50 por ciento de actas capturadas alrededor de la 1:00 de la mañana del día siguiente.

Estas cifras muestran un buen desempeño de este Instituto Electoral, en términos de velocidad de captura, en comparación a lo observado en otras entidades con poblaciones, si bien no iguales a la del Estado de México, pero sí con áreas urbanas grandes o extensiones territoriales equiparables.

Dicho lo anterior, me queda claro que aún siguen presentes algunos retos para tener un PREP más veloz, como lo es la captura y la contabilización oportuna de las actas provenientes de casillas no urbanas.

Seguimos teniendo el reto de disminuir esa disparidad geográfica ocasionada por la calidad de la cobertura de internet en algunas zonas del estado, y la distancia entre las casillas y los centros de acopio y transmisión de datos en zonas rurales.

Sin embargo, estoy convencida que la experiencia que tiene este Consejo General, especialmente la de mis compañeras y compañero que integran la Comisión Especial para la Atención del PREP, serán determinantes para mejorar nuestras propias marcas.

La Presidencia de este Instituto estará disponible para trabajar muy de cerca con la Unidad de Informática y Estadística para que la ciudadanía mexiquense cuente con esta valiosa herramienta y pueda estar bien informada el día de la jornada electoral.

Muchas gracias.

Señor Secretario, proceda a someter la votación del proyecto de acuerdo correspondiente.

Ah, perdón, ¿en primera ronda también Consejera?

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias, Presidenta.

Respecto de este punto del Orden del Día que se pone a consideración el día de hoy al seno de este Consejo General, tal como lo ha referido ya la Presidenta de este Instituto, me parece importante destacar que el Programa de Resultados Electorales Preliminares tienen una gran relevancia en los procesos electorales.

En efecto, este Instituto Electoral, desde el año 2003 ha generado un PREP.

Me parece muy importante hacer visible lo que se conoce por todos nosotros, por la propia ciudadanía. Es un PREP que es un PREP propio, hay institutos electorales que no tienen un PREP propio.

Este PREP, además, es, me parece que despresuriza de una manera muy clara y con mucha certeza el proceso al término de la propia jornada electoral, cuando nuestros y nuestras vecinas y vecinos han concluido de hacer el llenado del acta de cómputo, que es el insumo principal de este programa, en donde podemos tener resultados que son, como su nombre lo dice, preliminares, pero que sin embargo, pueden ser constatados al momento en el que se lleva a cabo el propio cómputo en cada una de las juntas o distritos, dependiendo el tipo de elección que sea.

Una de las ventajas y de las situaciones muy importantes que cabe destacar de este Programa de Resultados Electorales Preliminares, es la trazabilidad del voto que la ciudadanía puede ver reflejada, es decir, todos y todas nosotros podemos acudir al PREP y poder ubicar la manera y la forma en la que votamos, porque tiene esa gran ventaja de ir hasta la parte de la sección y poder ubicar esa trazabilidad del voto.

El proyecto que hoy se somete y se pone a nuestra consideración me parece que es el arranque inicial de lo que será la organización de la próxima elección, en donde se renovará la gubernatura, por supuesto. Y que también me parece valioso mencionar que siempre ha habido una coordinación a partir de la reforma político electoral que se da en nuestro país con el Instituto Nacional Electoral respecto de este tema del PREP, en donde estamos en una constante, insisto, coordinación, verificación, apoyo y, por supuesto, también verificación.

Estos datos que son dados desde la Presidencia, me parecen que son relevantes, pero sobre todo, destacar el trabajo de la Unidad de Informática y Estadística de este Instituto, que tiene ya una experiencia y una larga trayectoria en estos procesos; que se han ido, por supuesto, mejorando; que siempre hay áreas de oportunidad; que, por supuesto, yo también me sumo a poder colaborar en lo que sea posible con mis colegas, con la Presidenta que estará ahora en esta Comisión, y por supuesto, con quienes la han integrado.

Me parece también muy importante mencionar que este PREP que estamos hoy, digamos, iniciando su construcción a partir de esta designación que se hace con la Unidad de Informática y Estadística, pues se construye y participa en un número muy importante de personas, iniciando por quienes integran esta Unidad, por la Comisión que le dará seguimiento. Pero, sobre todo, este Consejo General que también estará atento y verificando cada uno de los pasos que se den para poder llegar a buen puerto.

Pero, sobre todo, que el Programa de Resultados Electorales Preliminares de este Instituto pueda dar certeza, confianza, transparencia y, sobre todo, a los actores y actoras políticas en ese momento que, pues se requiere despresurizar y poder también tener claridad, tranquilidad y, sobre todo, paz en las elecciones.

Es cuanto, Presidenta.

Con esto lo que hago también referencia es que acompañaré este proyecto que se pone a nuestra consideración, me parecía importante mencionar este tipo de ventajas, pero, sobre todo, es un PREP propio que, insisto, seguramente tendrá sus propios retos, por supuesto, a tener que vencer. Pero segura estoy que lo hará de una manera adecuada, correcta, transparente y con certeza.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejera.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

Consejera Sandra.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias, Consejera Presidenta.

Sólo para mencionar que también me sumo a la aprobación de este proyecto de acuerdo, que es importante, como ya se ha comentado, para asentar las bases de lo que será el Programa de Resultados Electorales Preliminares, para la elección del 2023.

Pero siempre no dejar de lado las observaciones y comentarios que se han realizado respecto a cómo se ha ejecutado este Programa de Resultados Electorales Preliminares en procesos anteriores.

Como todos sabemos y tenemos conocimiento, el Instituto Nacional Electoral es quien emite los lineamientos y directrices, a través de los cuales los Organismos Públicos Electorales Locales, como el Instituto Electoral del Estado de México, debemos de llevar a cabo este tipo de actividades, que vamos a implementar, en este caso, a través de la Unidad Técnica de Servicios de Informática de este Instituto, si así lo considera la mayoría de este Consejo General.

Y para mencionar algo importante, que lo he reiterado también ya en el seno de las sesiones de las comisiones especiales del Programa de Resultados Electorales Preliminares, es respecto a lo que incluyó el Instituto Nacional Electoral en el informe general de desempeño de los Programas de Resultados Electorales Preliminares para los Procesos Electorales Locales 2015-2021, a través del cual el INE hace un análisis cuantitativo y cualitativo, respecto de cómo han funcionado estos Programas Electorales Preliminares, bajo el esquema del sistema nacional de elecciones.

Y hace una semaforización, en la cual en el Proceso Electoral 2021 otorga un color amarillo al Programa de Resultados Electorales Preliminares del IEEM, y bueno, eso nos lleva a tener mayores retos respecto de cómo se implementó, nos queda claro que se tuvo la información a disposición de quien así lo consideró o lo consultó.

Pero hubo elementos que el INE consideró que debemos de mejorar y reforzar para tener un óptimo Programa de Resultados Electorales Preliminares, como lo ha sido en otros procesos electorales, en 2014, 2015, en el 2017, tuvimos, 2018, tuvimos Programas de Resultados Electorales Preliminares que tuvieron una semaforización en color verde, y en este

sentido, tenemos que tener la corresponsabilidad para poder llegar a tener nuevamente ese color en la semaforización que hace el INE en estos informes generales de desempeño del PREP.

Sería cuanto, gracias

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejera Sandra.

Consejera Daniella.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Al Contrario, muy buenas tardes, muchísimas gracias, Consejera Presidenta.

Nuevamente buenas tardes a quienes nos hacen favor de acompañar y de seguir en redes sociales.

Pues comentar que por supuesto también me uno al proyecto de acuerdo, que nos hace favor de presentar y de poner a nuestra consideración, por supuesto con las observaciones formuladas por la Consejera Patricia Lozano, y que me parece que no existe ninguna oposición al respecto.

Y efectivamente, pues sumarme primero a lo que comenta la Consejera Vaquera, en cuanto a que debemos de hacer un gran reconocimiento al personal de Instituto Electoral del Estado de México, en específico a dos áreas fundamentales, que sería la Unidad de Informática y, por supuesto, y siempre hay que decirlo, a la Secretaría Ejecutiva, que gracias al Secretario Ejecutivo este tipo de programas de resultados no podrían hacerse visibles y cada vez mejor.

Digo, recordemos que el Programa de Resultados Electorales Preliminares, con independencia de la reforma electoral de 2014, este Instituto ya contaba con un programa propio desde el año 2000, lo que dará cuenta que para la siguiente elección, para elegir a quién gobernará nuestro Estado de México, serán prácticamente 23 años haciéndolo de manera exitosa.

Y bueno, evidentemente, esto se debe gracias a la Unidad de Informática y, por supuesto, a la Secretaría Ejecutiva.

Pero también me sumo a las consideraciones que hace la Consejera Sandra López Bringas donde, por supuesto, hay áreas de oportunidad, estamos obligados y siempre lo decimos en esta mesa, de decir cuando se hacen las cosas bien y cuando las podemos hacer mejor.

También yo estuve atenta a todos los análisis, y sí, advertí situaciones que se deben de mejorar, el Instituto Nacional Electoral hizo la evaluación respectiva, y creo que estamos comprometidos en esta ocasión para pasar nuevamente de un amarillo de manera excepcional, a un verde.

Pero estoy segura que a través de la Presidencia de la Consejera Patricia Lozano, evidentemente ella siempre ha sido garantía de entrega y profesionalismo, que se entregarán los mejores resultados para esta institución, y yo lo sé porque lo han platicado, incluso en compañía con la Presidencia, con el Secretario Ejecutivo, se entregarán los mejores resultados para la ciudadanía mexiquense.

Y seguramente, nuevamente estaremos en verde, y será nuevamente un PREP que sea ejemplo a nivel nacional.

Por lo tanto, felicito este acuerdo y lo acompaño en sus términos, incluyendo las observaciones de la Consejera Patricia Lozano.

Muchísimas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejera Daniella.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

Consejera Patricia.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Presidenta.

Muy buenas tardes, nuevamente, a quienes nos acompañan y nos siguen en esta sesión. Únicamente para pronunciarme que acompaño el acuerdo con las observaciones que presenta esta consejería para robustecer el acuerdo que está a nuestra consideración.

Unirme al reconocimiento que se le da a la Unidad de Informática de este Instituto, que siempre es la que nos ayuda a operar este Programa de Resultados Preliminares tan importante para la ciudadanía.

Y desde la Presidencia de la Comisión del PREP, hacer un compromiso para nuevamente poner en verde, como ya dijeron mis compañeras, a este programa tan importante para la ciudadanía del Estado de México, y para nuevamente posicionar al PREP del Estado de México como uno de los mejores del país, como siempre ha sido, y que desafortunadamente en procesos pasados lo hemos tenido con esa calificación.

Pero el compromiso de esta Presidencia, como integrante, como Presidenta y también como integrante de este Consejo General es, nuevamente, posicionar este Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Consejera.

¿Alguien más quisiera intervenir en primera ronda?

No advierto intervenciones.

¿Alguien más quisiera intervenir en segunda ronda?

Perfecto, entonces, le pediría al señor Secretario que proceda a someter a votación el proyecto de acuerdo correspondiente.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia, Consejera Presidenta.

Someteré a la consideración de ustedes el proyecto que se identifica con el número 38/2022, y con las consideraciones de las que ha tomado ya nota la Secretaría.

Pediría a las consejeras y Consejero que si están por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Secretario.

Le pediría que continúe, por favor, con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Presidenta, es el número cuatro, corresponde a Asuntos Generales.

Informo que no han sido registrados durante la aprobación del Orden del Día.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, Secretario.

Proceda, por favor, con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número cinco, Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias, señor Secretario.

Se levanta la sesión siendo las 12 horas con 27 minutos del día 2 de septiembre de 2022.

Les agradezco mucho su participación y asistencia.

Muchas gracias y tengan un muy buen día.

-----oOo-----

TGMO